

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Nº 354 PERÍODO LEGISLATIVO 1992

EXTRACTO **BLOQUE JUSTICIALISTA PROG. Y JUSTICIA** - Proyecto de
de Resolución, solicitando informes sobre obras a iniciarse en la presente
temporada.

Entró en la Sesión 17 de Septiembre 1992.

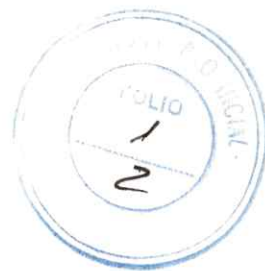
Girado a la Comisión Aprobado - Resolución Nº 163/92.
Nº:

Orden del día Nº:



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA PROVINCIAL
BLOQUE JUSTICIALISTA, PROGRESO Y JUSTICIA



FUNDAMENTOS:

Señor Presidente:

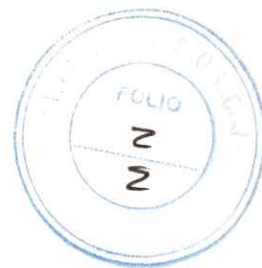
Es sabido que en zonas de clima riguroso como la nuestra se aprovecha "la temporada" propicia para la ejecución de obras, lo que redundará, según la dimensión de las mismas, en más fuentes de trabajo y un aporte significativo a la reactivación del circuito económico ligado a la industria de la construcción local. En este sentido, las inversiones que realice el Estado Provincial, podrán tener un carácter importante en la economía regional y en la mano de obra local que pueda ser ocupada.

Con efectos de evaluar tal situación es que solicito de mis pares la aprobación del presente Proyecto de Resolución.-

LILIANA FADUL
Legisladora
Legislatura Provincial



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur



LEGISLATURA PROVINCIAL
BLOQUE JUSTICIALISTA, PROGRESO Y JUSTICIA

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE LA TIERRA
DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial informe a esta Cámara sobre:

1) Obras a iniciarse en la presente temporada.-

2) Indique fecha de licitación, monto de las obras, empresas contratistas (Para el caso de que ya se hubiera adjudicado), fecha probable de inicio, plazo de ejecución, inversión prevista hasta la veda invernal y personal que se prevee ocupar en las mismas.-

ARTICULO 2º.- Regístrese, notifíquese y archívese.-

LILIANA FADUL
Legisladora
Legislatura Provincial